

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha treinta de abril de dos mil veinte, ha adoptado entre otros el siguiente

**ACUERDO**

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 20/2020, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, relativa a cambios del destino de las subvenciones concedidas y de las obras a ejecutar por esta Diputación Provincial dentro del Plan Activa 2020, por importe de 1.199.253,78 €

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, el Pleno de esta Corporación acuerda aprobar:

1º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 20/2020, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos relativa a cambios del destino de las subvenciones concedidas y de las obras a ejecutar por esta Diputación Provincial dentro del Plan Activa 2020, por importe de 1.199.253,78 € financiado con baja de otras aplicaciones presupuestarias cuyos créditos se consideran reducibles, con el siguiente desarrollo:

	Partida	1.- Créditos Extraordinarios Denominación	Aumento
Cred. Extr. nº 49	03.1531.65010	Plan Activa. Accesos a núcleos de población	86.429,39
		<b>Total Créditos Extraordinarios</b>	<b>86.429,39</b>

	Partida	2.- Suplementos de Créditos Denominación	Aumento
Supl. Cred. nº 1	03.1610.65010	Plan Activa. Redes Abastecimiento	138.902,13
Supl. Cred. nº 2	03.4591.76202	Obras Encomend. Plan Activa. Planes y Progr. de Inversión	547.266,50
Supl. Cred. nº 3	02.9209.46223	Plan Activa Gastos Corrientes. Adm. Gral. Economía y Hac.	426.655,76
		<b>Total Suplementos de Créditos</b>	<b>1.112.824,39</b>

Partida	3.- Bajas de Créditos Denominación	Minoración
03.3420.65010	Plan Activa. Instalaciones Deportivas	200.166,07
03.4591.65010	Plan Activa. Planes y Programas de Inversión	732.540,80
03.1532.65010	Plan Activa. Vías Públicas	164.408,50
03.1532.76202	Obras Encomendadas Plan Activa. Paviment. Vías Públicas	75.151,91
02.9209.46222	Plan Activa Empleo Local. Adm. Gral. Economía y Hac.	107.189,18
02.9209.76200	Plan Activa Mobiliario. Adm. Gral. Economía y Hacienda	50.564,90
	<b>Total Bajas de Créditos</b>	<b>1.330.021,36</b>

**4.-Minoración de Ingresos**



<b>Concepto</b>	<b>Denominación</b>	<b>Minoración</b>
76208	APORTACIÓN AYTOS. AL PLAN ACTIVA 2020	130.767,58
<b>Total Minoración de Ingresos</b>		<b>130.767,58</b>

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1.990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones:

El punto 18 del PES se modifica en los siguientes términos:

## 2.- ECONOMIA Y HACIENDA:

Unidad Gestora	Descripción	Aplicación Presupuestaria	Importe
Unidad de Subvenciones	Plan Activa Gastos Corrientes. Adm. Gral. Economía y Hac.	02.9209.46223	426.655,76
Unidad de Subvenciones	Plan Activa Empleo Local. Adm. Gral. Economía y Hac.	02.9209.46222	-107.189,18
Unidad de Subvenciones	Plan Activa Mobiliario. Adm. Gral. Economía y Hacienda	02.9209.76200	-50.564,90
<b>TOTAL MODIFICACIÓN AREA 2</b>			<b>268.901,68</b>

Cáceres, a fecha de firma electrónica.  
LA VICESECRETARIA,

Fdo. Ana de Blas Abad.

